

**SESIONES ORDINARIAS
2009****ORDEN DEL DIA N° 1976****COMISION DE CULTURA****Impreso el día 10 de septiembre de 2009**

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Suspensión** de la subasta y recuperación de la carta escrita de puño y letra por el brigadier Estanislao López al Cabildo de Buenos Aires el 19 de septiembre de 1820. Expresión de beneplácito. **Barrios, Augsburgur, Zancada, Gerez, Viale, Martín, Peralta y Cuccovillo.** (3.564-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Zancada, Viale, Peralta y Cuccovillo y de las señoras diputadas Augsburgur, Martín y Gerez por el que se expresa beneplácito por la recuperación de la carta escrita por el brigadier Estanislao López, la cual fuera enviada en 1820 al Cabildo de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la suspensión de la subasta y posterior recuperación de la carta escrita de puño y letra por el brigadier Estanislao López, que fuera dirigida al Cabildo de Buenos Aires el 19 de septiembre de 1820, y que formará parte del patrimonio documental de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Zancada, Viale, Peralta y Cuccovillo y de las señoras diputadas Augsburgur, Martín y Gerez, por el que se expresa beneplácito por la recuperación de la carta escrita de puño y letra por el brigadier Estanislao López y dirigida al Cabildo de Buenos Aires, el 19 de septiembre de 1820. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la misiva posee un alto valor histórico, cultural y simbólico para la comunidad. En efecto, la nota fue rescatada de un proceso de subasta y se encuentra en el Archivo General de la provincia de Santa Fe para proceder a su análisis crítico y certificar su autenticidad e integrarla a su patrimonio documental. Cabe señalar que cuando el brigadier López redactó esta carta, tuvo por propósito lograr que a los miembros del ejército santafesino que se encontraban prisioneros en tierras vecinas, se les impartiera buen trato y no como había llegado a sus oídos, que “eran tratados bárbaramente, puestos en rigurosa incomunicación y aún amenazados con el último suplicio”. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Margarita Ferrá de Bartol.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la recuperación de la carta escrita de puño y letra por el brigadier Estanislao López, que fuera enviada en 1820 al Cabildo de Buenos Aires. La misiva, que iba a ser subastada, fue recupe-

rada y formará parte del patrimonio documental de la provincia de Santa Fe.

*Miguel A. Barrios. – Silvia Augsburguer. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Elda R. Gerez.
– María E. Martín. – Fabián F. Peralta. –
Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.*